

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3331 Murcia 13 Marzo de 1897 Tres ediciones diarias

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

DIARIO DE LA NOCHE.—TRES EDICIONES DIARIAS
SE PUBLICA BAJO LA CENSURA ECLESIASTICA
PRECIOS DE SUSCRICION: en la capital una peseta al mes: fuera cuatro pesetas trimestre. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.
Tenemos establecida la venta en casi todos los pueblos de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.
Los paquetes de veinticinco números los vendemos á setenta y cinco céntimos: pago adelantado ó garantía de alguna persona residente en esta capital.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acidez, ardores, flatulencia, gases, agua de boca, náuseas y dolores de estómago, esturja y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(6 polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifican millones de curados agraecidos. CAJA 750. Moreno Miquel, Arenal, 2.—MADRID. Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4. BARCELONA, y principales farmacias y droguerías del mundo.

Puntos de venta en Murcia, en todas las farmacias y para ventas al por mayor, Ruiz Seiquer, plaza de San Bartolomé.

CONSULTORIO DE MEDICINA Y CIRUJIA DE DON JOSE M.^a CASTILLO TAPIA

Médico Forense y de la Beneficencia Municipal
S. JEROTERAPIA

Tratamiento de la D. floritis, Tuberculosis, Cáncer Afeciones supurativas, Asma esencial y sintomática, enfermedades cardíacas y del Estómago. Suero Fisiológico para combatir la anemia y convalecencias graves.

VACUNAS.
Contra la rabia, Carbunco y Roséola.

JUGOS ORGANICOS DE BROWN SEQUARD
Orquítico, Renal, Subrenal, Tivideo y Substancia cerebral. Para el tratamiento de la Ataxia Locomotriz, Neurastenia, Mal de Bright y Aneμία Cerebral. Instituto de vacunación contra la viruela.

Horas de consulta, de 11 á 1 y de 4 á 6.
Calle de Gonzalez Adalid (antes Aljezares), núm. 20 y 33.—MURCIA.

CONTRA EL SOL PERSIANAS

Gran depósito de todas las medidas, tejidos de hilo á 10 reales metro cuadrado; las hay finas inglesas tambien para despachos y miradores de gran novedad, tambien las hay de cadonillas dobles á 16 reales; todos estos precios son arreglados y colocados. Tambien se arreglan las viejas y se pintan á precios módicos.

Gran surtido en esteras de verano inmejorables de primera máquina á 70 céntimos vara cuadrada, y á 60 la de segunda, y esteras de todas clases, en la acreditada estereria de la calle de Santa Isabel núm. 4. de

JOSE FUSTER

DESAFIO—Una jaca de 7 años de edad, y tres dedos por bajo de la marca, admite apuestas su dueño para la carrera al trote en carruaje, en el trayecto de una legua, con jacas de igual alzada ó la marca.
Darán razón en Valladolid; su dueño José Martinez.

PILDORAS VICTORIA

Remedio eficaz y poderoso contra la clorosis (colores pálidos), anemia y debilidad general.

En ocho días se notan sus maravillosos efectos.

De venta, farmacia de Ruiz Seiquer, San Bartolomé, 10. 10-5

ABAJO EL HAMBRE

PATATAS DE DAIMIEL SUPERIORES
POR CUENTA DEL COSECHERO

50 KILOS 20 RS. Y 3 PERRAS

Los hijos de J. Martin-z, alpargatería del Puente, darán razón.

Se anunciarán por medio de este periódico todas las remesas de patatas que se reciban, como tambien de donde son y su precio, que será siempre el del cosechero. 4-2

SAN JOSE

Gran despacho de vinos de Valdepeñas
CALLE DE SAN ANTONIO,
FRENTE A LA CONFITERIA

PRECIOS ECONÓMICOS

J. GUIU
CIRUJANO—DENTISTA
Crédito Público, núm. 9, 2.^o

Edición de la noche—13 Marzo

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

El Fiscal del Tribunal Supremo, ha escrito una notabilísima circular, con objeto de que se formen las listas de los jurados con personas idóneas para las funciones de la justicia.

La circular va dirigida á los jueces municipales que son los que forman dichas listas, de las que despues se insaculan los Jurados, y claro es que si esas listas generales no están bien hechas, el sorteo no puede darnos despues un buen tribunal popular.

El Fiscal del Supremo se queja de que funcionen jurados indoctos, personas sin independencia y sin garantías para la defensa de la sociedad, á la vez que se eliminan de las listas aquellos ciudadanos que reúnen las debidas condiciones para ejercer las altas funciones de la justicia.

Apenas ver como los fiscales se esfuerzan en aquilatar los hechos y en perseguir los delitos y luego los Jurados absuelven con gran escándalo y desprestigio.

Parece además, que el Jefe del Ministerio público, pretende que se regularice la constitucion del tribunal popular, con el levantado propósito de que se eviten ágios, grangerías y otros excesos, á que se pueden prestar los jurados que no reúnen las debidas condiciones, ó que deliberadamente se incluyen en las listas para determinados fines, la cual constituye un verdadero delito, colocando la administración de justicia, como vil mercancía, en manos de los hábiles que se dedican á una explotación ilícita.

La circular del Fiscal del Supremo está muy bien escrita y responde á una necesidad tan notoria como la de evitar los excesos que á diario viene lamentando la prensa.

Deseamos que dicha circular cause el debido efecto, pues de otra suerte habrá que pedir á los poderes públicos la modificación de la tan famosa conquista democrática.

JUMILLA

A PERICO EL TONTO

Tienes razon, querido Tonto: En todas partes y muy singularmente en Jumilla, viven retraidos y desilusionados los hombres de verdadero saber y mérito, porque los bullidores y los osados se apoderan del timon local y echan el barco por donde les parece ó para donde les conviene.

En Jumilla hay personas de valía, de independencia y de rectitud, que pudieran prestar buenos servicios al país, si los dejaran guiar las aguas por su verdadero cauce.

Hay, á mi juicio, dos problemas inmensos que resolver y de los cuales bien poco se ocupa la Cámara Agrícola: la elaboracion y exportacion de los vinos y la prolongacion del ferrocarril económico de Yecla á Cieza, por Jumilla.

La solucion acertada de esas dos cuestiones, seria tanto como redimir los mil y mil cautivos que la miseria tiene aprisionados.

Si la Cámara Agrícola se dedicara con sinceridad y con ahínco á empresa tan meritoria, respondería fiel y gallardamente á los fines patrióticos para que fué creada.

Bien sé que tan nobles empeños no están reservados para los vocingleros de poco fuste, sino para hombres serios, de ilustracion para pensar, de corazon para sentir y de firme voluntad para obrar.

Y esos problemas, está demostrado, que no son de difícil solucion, por cuanto se han resuelto ya con gran éxito en pueblos de elementos más escasos que Jumilla; las contrariedades y resistencias nacen, de ese apartamiento en que viven las personas de mérito, por que indudablemente que la gente formal atraeria medios y recursos para realizar tan altas empresas.

¿Quién no teme, tratándose de tan importantes cuestiones, que los osados se apoderen de la direccion de los asuntos públicos de Jumilla? ¿Quién va á poner sus capitales, sus esfuerzos, su actividad y su inteligencia á merced de cualquier Albert que intervenga en materias vinícolas ó ferrocarrileras? ¿Quién, que esté en su juicio, va á correr los riesgos de luchar con personas sin responsabilidad y sin condiciones, cuando para tan grandes mejoras públicas, se requieren ayudas poderosas y no temibles enemigos?

Abi, como en otros pueblos, se pierde el tiempo miserriamente en trasnochadas de murmuracion dañina. Faltan ideales, aspiraciones, nobles anhelos que engrandecen y satisfacen el espíritu por los bienes que llevan consigo á todas las esferas y clases sociales.

En esos empeños, del hombre que no quiere esterilizar su vida en cosas mezquinas, es donde brillan las aptitudes, donde se aquilata el patriotismo, donde fulgura la inteligencia y donde se ponen á prueba las voluntades firmes.

Lo demás es consumir petróleo, una noche tras otra, sin hacer nada útil para sí propios ni para la sociedad; vivir en la vulgaridad anónima para desaparecer de este mundo sin dejar la menor huella de fecundidad.

Gran materia es esta para el que quiera meditarla. Los pueblos como los hombres, se labran á sí propios muchas veces, sus mas afictivas desventajas.

Yo creo, que con la mitad de los

hombres y de los elementos con que cuenta Jumilla, podrían resolverse esos inmensos problemas á que me he referido.

¿Podrá suceder que llegue el momento en que los llamados á ello, digan manos á la obra?

Dios lo haga, por que tengo la evidencia de que con proponérselo lo conseguirían.

Tuyo afítmio.

LUCIANO.

A LAS FAMILIAS DE LOS SOLDADOS DE CUBA

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 176 relacion que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Pedro Buendia Prieto, Campos (Murcia); soldado del batallon Cazadores de Tarifa, núm. 5, 2.^a compañía.

Embarcó en Cádiz el 12 de Febrero de 1896; escribió desde Mariel el 18 Octubre 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Regla.

Manuel Lopez Velazco, Murcia; soldado del regimiento de infantería de la Princesa, núm. 4.

Embarcó en Alicante el 13 de Febrero de 1896; escribió desde el Hospital Militar de la Habana con fecha 4 de Diciembre 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Campo Florido.

Pedro Valverde, Murcia; soldado del regimiento de infantería de Soria, número 9, 6.^a compañía.

Escribió desde Gicotea en Septiembre de 1896.

No ha causado baja se encuentra en Santa Clara.

Andrés Jara Lopez, Aljucer (Murcia); soldado del regimiento de Artillería de Plaza, batallon primero, sexta compañía.

Embarcó en Barcelona en Septiembre de 1896; desde que embarcó no ha escrito.

No ha causado baja; se encuentra en operaciones.

Pedro Lison Moreno, Alguazas (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Simancas, núm. 64, batallon primero, 5.^a compañía.

Embarcó el 1.^o de Enero de 1896; las últimas noticias recibidas son desde Guantanamo.

No ha causado baja; se encuentra en Guantanamo.

Raimundo Chavarria, Murcia; soldado del regimiento de Artillería de Plaza, batallon 11.^o, 1.^a compañía.

Estaba en la Batería de la Reina en Habana.

No ha causado baja; se encuentra en operaciones.

Jesús Barba Martínez, Murcia; cabo del regimiento de caballería del Principe, núm. 3.

Embarcó en Barcelona el 20 de Mayo de 1895; las últimas noticias son de Bejucal.

No ha causado baja; se encuentra en Puerto Principe.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el mes de Diciembre pasado, en cuya fecha se pasó al ministerio de la Guerra una parte de la relacion de las bajas ocurridas, hasta la indicada fecha.

Las demás preguntas que se nos han hecho, las contestaremos á la mayor brevedad.

ORIHUELA

Esta mañana ha predicado una notable oracion sagrada, en nuestro templo Catedral, sobre el Evangelio del día, el Dr. D. Agustin Cervero y Casañes, canónigo de la diócesis.

La concurrencia que ávida de escuchar la elocuente palabra del Sr. Cervero, con verdadera anticipacion se trasladó al susodicho templo fué numerosa, como numerosos han sido tambien los elogios que la misma ha hecho del joven orador, encargado de

ocupar en este día, la cátedra del Espíritu Santo.

Unimos nuestras felicitaciones á las del numeroso auditorio.

Muy en breve, se unirán con los indisolubles lazos del santo matrimonio una señorita de la calle de Santiago, con un joven abogado del Colegio de Madrid.

Muy en breve será elevado á la alta dignidad del Presbiterio, el religioso franciscano de la observancia de los Menores, Fray Lorenzo Delgado, el cual cantará su primera misa en la iglesia de las monjas de Mula, siendo apadrinado por un distinguido caballero de Alhama (Murcia).

Se encuentra más aliviado de la pertinaz dolencia que desde hace tiempo viene sufriendo, nuestro querido amigo el Jefe de esta estación ferroviaria.

Lo celebramos.

La Cocina Económica de San Antonio, ha repartido hoy á los pobres 350 raciones de comida.

El día 19 del actual, á las primeras oraciones de la noche, dará principio en la iglesia de Santa Justa la novena de San José, siendo orador durante todo el novenario, el R. P. Fermín de Velilla, guardian de este convento de Capuchinos.

Le han sido administrados los últimos Sacramentos á D. Bernardo Soria, escribiente de este Juzgado municipal.

Quiera Dios que el enfermo recobre la salud del cuerpo si le conviene.

Corresponsal.

12 Marzo de 1897.

Noticias generales

Disposicion.

Por la Direccion general de Obras públicas se ha dictado una disposicion, ordenando á los interventores de ruta en los ferrocarriles, que por ningún concepto ni bajo pretexto alguno, verifiquen la revision de billetes en los departamentos de señoras estando el tren en marcha. La intervencion podrá hacerse durante la parada del tren en las estaciones de tránsito.

Mayordomo.

En cabildo extraordinario celebrado ayer tarde, por la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesus, fué admitido, por unanimidad, mayordomo de dicha cofradía, nuestro estimado amigo don Manuel Ibañez Carrillo.

Enfermos de los ojos.

En la semana actual se han practicado 285 curaciones y 11 operaciones á los enfermos de los ojos, pobres, que asisten á la clínica especial que en el hospital de San Juan de Dios, tiene establecida el reputado oculista señor Closa.

Los vinos.

Para los puertos de Rouen, Barcelona, Hamburgo y Burdeos, han salido últimamente del puerto de Valencia con cargamento de vino los vapores «Bathori», «Cervantes», «Velarde» y «Conseil Frères».

Con cargamento de frutas para Rotterdam, el vapor «Afrikaans».

Orador.

Para predicar en el solemne novenario que en la iglesia de la Merced comienza esta noche, en honor de Nuestro Padre Jesus Nazareno, ha llegado á esta procedente de Orihuela, el canónigo de aquella Catedral, don Agustin Cervero, cuyo señor se hospedó en casa del cura de San Nicolás, D. Pedro Martinez Garre.

Sea bien venido.

